



Ciudad y puertos de comercio, y que se presenten
 en el tablón oficial de la Real Aduana competente en
 las en subasta de licitación y de las mercancías
 por tiempo de todo el año de mil ochocientos cincuenta
 y ocho presentándose por conductos de las oficinas de Ma-
 rina, mediante el correspondiente por el expediente de
 subasta por sus pliegos, remolando y el primer
 juicio a subasta del Puerto el día veinte y seis del
 mes de mayo a diez de su término en estas casas
 capitulares, bajo de las condiciones, establecidas y en
 der presentando por instancia y la admisión de por
 sus

Contas y } Este Ayuntamiento acordó se cite a los señores
Comisarios de Btas. } para y dar cuenta de averiguación de cada Puerto
 de Btas. } para el cumplimiento del decimo que previene la
 Real Cédula de su } fecha del cuarenta y tres de mayo de su reinado, en
 estas Casas Capitulares a fin de haber ante
 la Comisión de Contabilidad sobre los gastos
 que por conductos del año mil ochocientos
 cincuenta y ocho deben satisfacerse la cantidad
 de este campo

Presupuesto } Viene en copia del Sr. Intendente de Puerto de
Municipal } este Puerto, en fin de dar del actual, invitando la
 de haber se deposit } que lo dice el Sr. Intendente de la Real Aduana en
 con las pólizas de } que debe acordar con la Junta de
 estas Comunas

